Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 37 | 24 de septiembre de 2026 | PNL/000229-01. Pág. 3404

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000229-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Cristian Delgado Alves, Dña. Paloma Ramírez Calle, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Sergio Iglesias Herrera, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una evaluación integral de las condiciones de climatización, temperatura y ventilación de los hospitales, centros de salud y demás centros sanitarios públicos de la provincia de Burgos, identificando las instalaciones que presenten deficiencias o resulten insuficientes para afrontar episodios de temperaturas extremas; a elaborar y ejecutar, a partir de dicha evaluación, un plan de climatización y adaptación térmica de los centros sanitarios públicos de la provincia de Burgos, estableciendo prioridades y calendario de actuaciones, y acometiendo con carácter prioritario las actuaciones necesarias en aquellos centros en los que ya se hayan detectado deficiencias; y a garantizar, hasta la ejecución de las actuaciones estructurales necesarias, la adopción de medidas preventivas suficientes para proteger a los profesionales, pacientes y usuarios frente a episodios de temperaturas extremas, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000202 a PNL/000231.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Daniel de la Rosa Villahoz, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Patricia Martín Guerra, Cristian Delgado Alves, Paloma Ramírez Calle, Noelia Merino Hernández y Sergio Iglesias Herrera, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social:

ANTECEDENTES

Las elevadas temperaturas registradas durante los meses de verano han vuelto a poner de manifiesto las deficiencias existentes en las condiciones de climatización

CVE: BOCCL-12-001273

de distintos centros sanitarios públicos de la provincia de Burgos, afectando tanto a las condiciones de trabajo de los profesionales como al bienestar y seguridad de pacientes y usuarios.

Durante este verano se han denunciado situaciones de altas temperaturas en diferentes centros de Atención Primaria de la provincia y en dependencias hospitalarias, entre ellas instalaciones del Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro y del Hospital Divino Vallés de Burgos, así como distintos centros de salud. Estas situaciones han motivado actuaciones ante la Inspección de Trabajo y la adopción de medidas por parte de la Gerencia sanitaria.

Los centros sanitarios atienden diariamente a una población especialmente vulnerable a las temperaturas extremas, como personas mayores, pacientes crónicos o personas con determinadas patologías. Por ello, unas condiciones térmicas adecuadas no pueden depender de actuaciones puntuales una vez producido el problema, sino que deben garantizarse mediante una planificación preventiva y actuaciones estructurales.

Las situaciones registradas este verano evidencian que no basta con reaccionar cuando aparecen las denuncias o cuando las temperaturas ya son tan excesivas y alcanzan niveles difíciles de soportar. La provincia de Burgos necesita una planificación previa que identifique las deficiencias de sus centros sanitarios y permita acometer las actuaciones necesarias antes de que vuelva a repetirse esta situación.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Realizar una evaluación integral de las condiciones de climatización, temperatura y ventilación de los hospitales, centros de salud y demás centros sanitarios públicos de la provincia de Burgos, identificando las instalaciones que presenten deficiencias o resulten insuficientes para afrontar episodios de temperaturas extremas.

2.º- Elaborar y ejecutar, a partir de dicha evaluación, un plan de climatización y adaptación térmica de los centros sanitarios públicos de la provincia de Burgos, estableciendo prioridades y calendario de actuaciones, y acometiendo con carácter prioritario las actuaciones necesarias en aquellos centros en los que ya se hayan detectado deficiencias.

3.º- Garantizar, hasta la ejecución de las actuaciones estructurales necesarias, la adopción de medidas preventivas suficientes para proteger a los profesionales, pacientes y usuarios frente a episodios de temperaturas extremas.

Valladolid, 9 de septiembre de 2026.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,
Fdo.: Virginia Jiménez Campano, Daniel de la Rosa Villahoz, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Patricia Martín Guerra, Cristian Delgado Alves, Paloma Ramírez Calle, Noelia Merino Hernández y Sergio Iglesias Herrera

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864